

Acta de Corte Plena N° 036 - 2010

Artículo XIX ▼

Buscar en el acta actual

Fecha: 20 de Diciembre del 2010

Descriptores/Temas: Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Medios de Comunicación Colectiva, Salas, Secretaría Técnica de Género, Magistrados y Magistradas, Comisiones y Sub Comisiones Institucionales (Integración)

ARTÍCULO XIX

Se altera el orden de la agenda a petición de la Magistrada Calzada, quien manifiesta: "Solicito a esta Corte entre a conocer unas manifestaciones que se dieron en el programa de radio que dirige doña Amelia Rueda, pues si lo dejamos para conocer después perderá actualidad y a mí me parece que hay manifestaciones muy graves que esta señora dijo. A mí en lo personal me tienen sumamente molesta, porque insultó no solo a las señoras Magistradas de esta Corte, sino también a las letradas del Poder Judicial y, en general, estaría insultando a todas las mujeres del Poder Judicial, porque eso es aplicable a todas."

Se concede el uso de la palabra a la Magistrada León, quien expresa: "Sin perjuicio de apoyar en su oportunidad el planteamiento que haga la Magistrada Calzada, yo también estimo que no podemos postergar la decisión de que esta Corte cuente con una política de comunicación y que así como tenemos comisiones para muchos proyectos, creo que tenemos que tener una comisión que pueda reaccionar de inmediato, porque dicho programa se transmitió el miércoles de la semana pasada y hasta hoy estamos conociendo el tema. Sé del esfuerzo que hacen los compañeros y las compañeras del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional. En el Poder Judicial tenemos Oficinas de Prensa dispersas y considero que si nosotros logramos una convocatoria interna de estos profesionales especializados en comunicación y que esté apoyando a una comisión representada por usted señor Presidente, por la señora Vicepresidenta y por un integrante de cada Sala, pues no tendríamos que esperar que el asunto se conozca en Corte Plena, para dar una respuesta y una reacción inmediata, a un tema que hoy es y mañana también. Esto nos permitiría saber -a través de un apoyo técnico y especializado- cuáles son los temas que podemos dar a conocer. Hoy nos decían de como este Poder Judicial goza de un gran prestigio internacional. ¿Por qué? Porque hemos tenido oportunidad muchos de los que estamos aquí y compañeros de diferentes áreas de poder exponer, ver, compartir y traer, pero a lo interno es muy poco lo que hemos dado a conocer. La gente no sabe de los esfuerzos que estamos haciendo en muchas áreas. No sabe qué estamos haciendo contra la mora judicial. No sabe qué estamos haciendo en accesibilidad. ¿Cuáles son las reformas procesales? ¿Cuáles son los esfuerzos y las incidencias en las estadísticas? Con mucha frecuencia en materia penal se hacen críticas muy fuertes. Normalmente es la misma persona y hay un desequilibrio en la información de la gente, porque no hay una respuesta institucional que venga a dar la otra cara, la otra versión, o asumir y decir: *"Sí, es cierto lo que usted nos está diciendo, pero a cambio estamos trabajando en estas áreas o nos comprometemos en esto o aquello."* Son muchas las llamadas de litigantes aislados que reclaman un espacio para compartir sus inquietudes, sus quejas y atacan diferentes instancias de la institución, cuando yo sé que hemos mantenido una política de apertura e incluso de exceso de democratización, pero en el tema de comunicación venimos renqueando. Somos concientes de eso, pero no hay una posición clara y asumir el compromiso de decir para determinada fecha con una consultoría o con nuestro propio personal que es gente capacitada podemos seguir adelante."

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente, Magistrado Mora, expresó: "Es cierto que no tenemos algo estructurado y eso nos podría ayudar a estructurar algo en relación con la forma de reaccionar con las publicaciones o declaraciones que nos afectan. Este es un problema que tenemos desde hace muchos años en el Poder Judicial. Hemos ensayado respuestas y ninguna ha servido. Tal vez ésta nos ayude a encontrar una solución. Me parece que es indispensable que nosotros hagamos una protesta por la forma en que fueron calificadas nuestras compañeras y me refiero no solamente a las señoras Magistradas, sino también a las mujeres que trabajan en el Poder Judicial. Como lo señalaba la Magistrada León, estimo que sería conveniente que la Comisión de Género nos hiciera un acercamiento a esto y que algunos se entendieran de la depuración del tema. Me parece que es conveniente que hagamos una publicación. Desde luego que también podríamos hacer una convocatoria a la prensa para tratar este tema, aunque generalmente no concurren por asuntos que son de nuestro interés. Pero, con solo que hagamos la convocatoria y si no concurren, pues ese sería otro tema de reproche posterior. No sé si les parece que aprobemos esas dos propuestas."

Interviene la Magistrada Pereira: "Me parece conveniente que en esa convocatoria estén presentes los Presidentes de cada Sala."

SALE LA MAGISTRADA LEÓN.

Prosigue el Presidente, Magistrado Mora: "Hay un tema que estimo no es este el momento en que debamos de resolverlo, pero lo planteó la Magistrada Calzada y creo que deberíamos de ponerlo en una próxima agenda. Yo me había resistido un poco a traerlo acá, debido a algunas experiencias en relación con otros temas que podrían resultar similares, pero me parece conveniente que nosotros analicemos si los jueces y las juezas están en la obligación o no de responder públicamente en los asuntos que le afecten

a ellos. Cuando ocurrió aquel tema en Limón de una absolutoria y que un juez dijo unas cosas y la jueza otras, me llamó el juez diciéndome que él me iba a enviar todos los elementos de juicio para que yo diera una respuesta. Yo le respondí: "¡No señor! El que tiene que defenderse es usted" Entonces me dijo: "Es que la Corte dice que yo no lo puedo hacer". Desconozco de dónde han tomado esa idea. Me parece que si estamos en una apertura y en una participación directa, pues los jueces y las juezas tendrían la oportunidad de participar en la defensa de su honor y de sus actuaciones. Desde luego no estoy proponiendo que vayan a discutir los temas bajo su conocimiento en los medios de comunicación colectiva. Este tema es mejor ponerlo en agenda para que lo podamos discutir con detenimiento. También me parece muy bien lo que señaló la Magistrada Villanueva de que, si se le pide cuentas a un tribunal, pues que dé cuentas sobre lo actuado. Propongo que aprobemos esas dos posibilidades y que le pidamos a la Secretaría de Género que nos dé una propuesta. Ya que se propuso el nombre del Magistrado Solís, yo diría que sería conveniente agregar a las Magistradas Villanueva, Calzada y Pereira, para que revisen en definitiva la publicación y la hagamos lo más pronto posible.

Expresa la Magistrada Varela: "Con ocasión del mandato que tenemos en el Plan Estratégico, recuerdo que se había encomendado al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, que hiciera una propuesta de accionar y de comunicación hacia lo interno y lo externo. ¿Qué pasó con ese trabajo? Y segundo, el tema que usted señaló de cuando se hace denuncia pública por el actuar de los jueces y las juezas, que técnicamente expliquen cuáles fueron las razones de su actuar. Si los convence o no ese es otro tema. ¿Qué es lo que ocurre en los medios de comunicación? Fácilmente emiten la crítica sin ningún conocimiento o adrede, y lo más grave es que abogados que se dicen especialistas en la materia, omiten información para poner en entredicho la institución y para descarnar a las juezas y a los jueces. Creo que en esos casos hay que darles el derecho de defensa."

Señala el Presidente, Magistrado Mora: "El plan para regular la actividad del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, en su oportunidad yo lo había visto con don Fabián Barrantes y con doña María Isabel Hernández, y a este momento lo que amerita es actualizarlo, porque de eso hace ya bastante tiempo. Me parece que sería conveniente que ella lo discuta con la Comisión que vamos a nombrar."

Se acordó: 1.- Designar al Magistrado Solís y a las Magistradas Villanueva, Calzada y Pereira para que, en forma conjunta y coordinada con la Secretaría de Género, analicen con más detalle las manifestaciones que se hicieron contra las señoras Magistradas y, por ende, contra las mujeres que laboran para el Poder Judicial, en el programa de radio que dirige la periodista Amelia Rueda, a efectos de publicar una enérgica protesta de esta Corte Plena por esas declaraciones. **2.-** Crear una Comisión conformada por el Presidente, Magistrado Mora; la Magistrada Villanueva, Vicepresidenta de la Corte y un representante de cada una de las Salas, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente por las señoras Presidentas y señores Presidentes de las cuatro Salas, para que ante publicaciones o declaraciones que afecten la imagen del Poder Judicial o el honor de las servidoras y los servidores judiciales, valore cada caso concreto y, de ser pertinente, brinde una respuesta inmediata ante los medios de comunicación colectiva. **3.-** Conocer en una próxima sesión el tema planteado por el Presidente, Magistrado Mora, de si los jueces y las juezas están en la obligación o no de responder en los asuntos que le afecten directamente a ellos.

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 21-08-2023 15:54:37.